

RESOLUCIÓN

N° 2163/97

EXYTE. N° 13=14117/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 654

Buenos Aires, 30 de *Julio* de 1997.

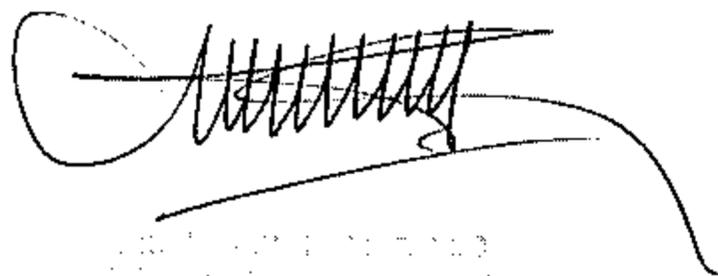
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión, colocación y servicio de mantenimiento de dos (2) electrobombas con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan N° 1, durante el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente de conformidad al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 9/13; debiendo redactarse la cláusula de "referencias" de acuerdo a lo originalmente previsto en la copia de fs. 7.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 2.640.-) a las cuentas detalladas a fs. 15.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-



*[Faint, illegible text]*